



Antigua Academia Preparatoria
PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES
dirigida por
D. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA
y con la cooperación de reputados profesores
situada en Murcia en el Colegio de S. Isidoro
CALLE DE SAavedra-Fajardo, NÚM. 13.
Clases especiales para las próximas convocatorias de Artillería, Academia General Militar, Telégrafos y Sobrestantes de Obras públicas.
Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiéndolos a nombre del Director, calle de Ruizpérez, número 3.

CLASE DE ARITMÉTICA
con toda extensión a 10 pesetas mensuales
4, Algezares, 4 26-11

LA PAZ DE MURCIA.

Si Sagasta acepta (que no aceptará), la soberanía nacional, revisión constitucional y sufragio universal, que son los principios que encarna nuestro credo político, quedará probado que la intransigencia, no ha estado de parte de la izquierda y si del jefe del fusionismo, en cuyo caso, es natural y lógico que ingrese con su gente en nuestro campo, correspondiendo a nuestro partido llevar a la esfera del poder esos principios que constantemente viene proclamando y que Sagasta ha combatido rudamente. Si no acepta (que es lo más probable), nuestros principios democráticos, siguiendo sus derroteros conservadores, claro está, que su existencia política, es insostenible, produciendo tan solo una perturbación, que todos sabemos a quienes puede aprovechar. Ante este dilema, desaparece Sagasta, ó se funde en la izquierda, siendo impotente el apoyo que le presten Martos, y Moret, quienes por otra parte, nunca se someterán.

«La Campaña» y «El Profeta» no llegaron el domingo a nuestra redacción. «El Diario» no quiso celebrar el día de los inocentes, y escribió en serio, si se exceptúa, alguna que otra pincelada donde se refleja, mas que alegría, amargura. A todos nos pasa lo mismo, por mas que intentemos aparentar lo contrario. El que no puede por sí y ante sí hacerlo todo y tiene que valerse de otros, que no se hallan animados del mismo interés, no disfruta de tranquilidad, ni de ese contento que solo es patrimonio de los que no conocen necesidad alguna, pues que todas las hallan satisfechas.

«El Diario» que se ve bien servido, no siente tampoco una completa satisfacción porque otras cosas vienen a contrariar, pasando, si no las penas del infierno como nosotros pasamos, al menos las del purgatorio. Pero adelante y Dios mejorará las horas, dándonos días mas tranquilos.

No hemos podido leer detenidamente el proyecto de ley municipal, pero por lo que lo hemos oído nos parece poco liberal; eso de que de 51 concejales que tendría el de Murcia, solo 7 y el Alcalde han de resolver durante el año todos los asuntos, han de acordar todo lo conveniente, y los restantes se han de limitar a aprobar censuras y presupuestos en las reuniones semestrales nos parece poco aceptable. Mucho descanso y falta de iniciativa para unos; mucho trabajo para otros.

Hoy con los Tenientes de Alcalde al frente de los distritos; con las comisiones que informan cada una en diferentes ramos; con estas, que por delegación inspeccionan los diferentes servicios de la administración municipal; se suela no poder atender a todo; con que, encomendados todos esos trabajos a solo los 7 concejales de la comisión ejecutiva y el Alcalde, nos parece que no será fácil mejorar la administración.

El Sr. Romero Robledo ha querido equiparar la administración municipal a la provincial, sin tener en cuenta que sobre los Ayuntamientos pesan muchísimas mas atenciones, mas perentorias y diarias que sobre las Diputaciones.

Hay que conceder a Sagasta mas juicio práctico, para que cometieta la torpeza de otorgar ciertos poderes amplos, a dos personalidades, que sin ser despreciables puesto que tienen su valer, este indudablemente es relativo y no podrían contar con todo el prestigio, autoridad y simpatías que son necesarias, para una empresa tan árdua, como es la de galvanizar un cadáver, aun bajo la hipótesis de unirse a elementos extraños y que según dice «El Profeta», jamás se prestarían a dar importancia, a quien su propio patriotismo se lo vedaría. Tenemos por una parte, que es difícil hallar verdaderas simpatías políticas en los dos Eduardos,

y por la otra, que nunca se sometería a lo accesorio, quien tiene título para ser lo principal. Creemos que es una filfa querer lo que es irconciliable. Habrá inteligencias, hábiles y compendiosas acomodaticias, para después venir a parar en lo que paró lo de la Diputación provincial. Dígalo sino nuestro amigo particular D. Mariano Lissón y Ferrari.

La sesión que celebró ayer tarde el Ayuntamiento tuvo dos asuntos que motivaron detenida discusión, la suabasta de los pabellones del conenterio en la cual se presentó una protesta; hubo quienes querían que para aclarar lo ocurrido, que parece era grave, pasara a informe el asunto y por votación perdieron lo que con tanta razón pedían: el otro asunto fué el de los consumos de Santomera, y a pesar de que por los Sres. Hernández Almansa, este con mucha extensión y claridad, y el Sr. Lumeras apoyándole, se quiso se desestimara el informe, estos con otros perdieron también al verificarse la votación, por la cual se aprobó lo que nos parece perjudicial a los intereses municipales, y contrario a lo legislado, pues en la «Gaceta» de 15 de Enero de 1876 hay una real orden que dice que los Ayuntamientos no pueden, por un simple acuerdo, anular un contrato ya consumado y celebrado con todas las formalidades por otro Ayuntamiento anterior, y esto ni mas ni menos se hizo ayer por la mayoría fusio-sardoa-lista acompañada del Sr. Meseguer.

Nuestro estimado colega «El Profeta» fué uno de los que mejor se despatcharon a su gusto, el domingo último. Entre las muchas inocentadas que publicó, figura la de suponer que nuestro compañero Sr. Lumeras, que tan decidido partidario es de la izquierda, nos abandonara, ingresando en la fusión, donde sería nombrado vicepresidente del comité.

Agradeciéndolo y pase por inocentada.

TERREMOTOS.

De «La Lealtad», de Granada copiamos los siguientes tristes detalles de los de aquella ciudad y provincia:

«Ya saben nuestros lectores que la primera oscilación, que duraría próximamente de 12 a 15 segundos, sembró el terror en todos los ámbitos de la población. Las calles, un momento antes solitarias, ya por la festividad del día, ya por lo crudo de la temperatura, víéronse pobladas inmediatamente de gentes azoradas, unas huyendo del peligro, otras en busca de sus parientes ó amigos, muchas impulsadas por la curiosidad para averiguar los efectos del terremoto. En los círculos y teatros todo fué también confusión y alarma. La concurrencia abandonó en su mayor parte los cafés y círculos: en el Casino principal el espanto de los concurrentes subió de punto al sentir fuertes golpes en la techumbre producidos por derrumbamientos sobre la azotea de alguno de los grandes jarrones que adornan en su parte superior la fachada del edificio: en el teatro Principal, que se representaba en aquel momento el acto segundo del drama *Un banquero*, el espanto llegó a su colmo, los concurrentes, que eran numerosos, se apresuraban a buscar la salida, las señoras gritaban ó se desmayaban: los actores y las personas que había en el escenario se agruparon aterrados al palco escénico, desde donde el Sr. Barrilaro tomó la palabra a fin de tranquilizar algo al público; otras personas desde los palcos y butacas procuraban detener la dispersión, con objeto de evitar las desgracias que hubieran podido ocurrir por la aglomeración de personas, en los pasillos, escaleras y puertas. Dominado el primer movimiento, la función continuó desanimada bajo el influjo de la preocupación, que aún a los mas valientes dominaba.

Repetido el fenómeno poco después de las diez y algunos minutos después, el terror aumentó en todos y familias enteras pensaron en pasar la noche en la calle, llevando a cabo su propósito. En el Albaicín, en la plaza de Bibarramba, en la Carrera de Genil, en los paseos del Salón y en otros puntos se encendieron hogueras, a cuyo alrededor se veían las familias que no habían tenido valor para entrar en sus casas. Otros que pudieron disponer de carruajes, se hicieron conducir a la Carrera y otros puntos espaciosos, pasando la noche en ellos.

Las oscilaciones se repitieron hasta siete veces por lo menos, siendo la última que podemos hacer constar a las dos y cuarto de la madrugada. Después el cielo se nubló y al amanecer comenzó a caer una copiosa lluvia. Muchos hablan de oscilaciones repeti-

das ayer durante el día; pero la verdad es que hasta la hora en que escribimos estas líneas, no hemos podido hacer constar la verdad de lo dicho de una manera indudable.

En Granada ha habido muchos hundimientos parciales: en la Catedral se han desprendido dos adornos grandes de la bóveda; ya hemos hablado de la caída de los jarrones del Casino: en una casa de la Carrera, inmediata a la del Sr. Moreno Agrela, cayó otro jarrón a algunos metros del edificio: de la fonda de la Almada, se desprendieron tambien dos adornos de la azotea que pudieron causar muchas desgracias. Muchas casas se han resentido: en una de la calle del Horno de San Gerónimo, se hundieron varios aleros de los tejados que dan al patio: del edificio que fué Monte de Piedad, también hubo hundimientos parciales de los tejados, por encima de la ermita de Santa Rita; en la Cruz de Quirós, se ha hundido una torre: en el Hospital militar, se han grietado algunas habitaciones, y bien puede asegurarse que son pocas las casas en Granada que no han tenido movimiento ó han dejado de resentirse por el aterrador fenómeno de que nos vamos ocupando. El pánico, con razón, no abandona a los habitantes de esta ciudad, y pedimos a Dios con toda la fuerza de nuestras convicciones no permita que se reproduzca la calamidad que nos aflige.

EN LOJA.

A las 10 y cuarenta minutos de la noche del jueves, docta el alcalde de aquella ciudad al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia lo siguiente:

«A las nueve menos cuarto, se ha sentido en esta población un fuertísimo temblor de tierra, se han hundido muchas tapias y tejados: hasta ahora no tengo noticia mas que de dos heridos: la gente, alarmada, está en las calles. Recorro todos los puntos con la Guardia civil y dependientes municipales, adoptando precauciones, pues el temblor se ha repetido otras dos veces con menos intensidad.»

Con fecha posterior se han recibido otras comunicaciones telegráficas del mismo alcalde de Loja y jefes de puestos de la Guardia civil, dando noticia de que en las inmediaciones de aquella ciudad ó en su término, se han hundido los cortijos de Rios, Parrilla, Pilas y Pedro Bueno. Se tiene noticia de dos heridos mas, y se echan de menos cuatro personas, que se suponen enterradas en los escombros.

EN ZAFARRAYA.

Próximamente a la misma hora se sintió el movimiento, que produjo espantosa catástrofe; según el parte oficial comunicado por Loja, han sido un gran número las casas hundidas, habiéndose extraído de entre las ruinas 12 cadáveres, hasta el momento de producirse el parte a la superioridad.

EN ALHAMA.

El Alcalde de Alhama comunicó al Sr. Gobernador de la provincia en la mañana de ayer la espantosa catástrofe ocurrida en aquella ciudad a causa del terremoto; no se dan detalles; pero han ocurrido multitud de hundimientos de casas particulares, que han producido gran número de cadáveres y de heridos, que no se precisan. Piden auxilios.

EN MOTRIL.

El Alcalde de aquella ciudad, en telegrama de las 11 y 13 minutos de la noche del jueves, no recibido hasta ayer de mañana, dice lo siguiente:

«A las nueve menos cuarto de esta noche se ha sentido en esta población un temblor y horroroso terremoto, cuya duración se calcula de 18 a 20 segundos. La mayoría de las casas resentidas y la población entera consternada, toda en la calle por si repitiera. Hasta ahora solo tengo noticias de la muerte de un anciano, producida por el pavor; he reunido a las autoridades y nos ocupamos en tomar precauciones. Se tienen noticias de haber muchos heridos leves.»

De la misma población se tienen noticias de que a la una y media de la madrugada se ha repetido la oscilación.»

EN OTIVAR.

En este pueblo el desastre ha sido grande. El terremoto ha hundido muchas casas, dejando las demás todas cuarteadas y amenazando ruina. A la hora en que se comunicaron las noticias, se habían extraído de entre las ruinas 4 cadáveres y 3 heridos graves. Allí también se repitió el fenómeno aunque con menos intensidad, cubriéndose después el cielo y principiando a caer una lluvia copiosísima. El pueblo consternado y pidiendo a Dios misericordia.

EN GUADIX.

El Alcalde de esta ciudad participaba ayer a las nueve de la mañana, que a las ocho y cincuenta minutos de la

noche anterior, se sintió un fuerte temblor de tierra en dirección de Norte a Sur, que duraría unos quince segundos, repitiéndose después a las diez de la misma noche, poco antes de las doce, y ultimamente a las dos de la madrugada, aunque con menos intensidad y duración. No se tenían noticias de desgracias personales.

EN ALBUNUELAS.

En este pueblo que no cuenta gran vecindario es donde la catástrofe ha alcanzado mayor intensidad; situado al pie de un tajo y en terreno por naturaleza movedizo, las oscilaciones han dado por resultado una espantosa hecatombe. Según las noticias recibidas dos terceras partes de las casas de la población se han hundido, una tercera parte del vecindario ha sucumbido entre las ruinas y se encuentra debajo de los escombros. Algunos hacían ascender a 600 el número de las víctimas. Dios permita se equivoquen y no haya alcanzado tan alta cifra esta inmensa desgracia.»

Para la función de anoche anunciaban los carteles que se iba a representar *Los comediantes de antaño*; sin embargo lo que el público vio fueron los de *Ogaito* ¡y en que estado tan lastimoso! casi daba miedo el verlo.

La no muy escasa concurrencia demostró varias veces su desagrado y fué, sin duda alguna, porque ya los había visto de otra manera mejor que en la que anoche se le presentaban.

Vamos viendo con gran sentimiento que se hace poco caso de los consejos, advertencias y avisos de la prensa, y estamos casi persuadidos de que se vá a tener que llamar la atención de una manera mas severa, al par que justa.

No queremos saber lo que pasa en las interioridades del teatro, cosa hasta ahora no vista desde hace muchos años; pero si sabemos, y con nosotros todo el público, que cada repetición que se hace de una obra, es peor su ejecución. Esto desagrada al abono, esto disgusta a todo el mundo y perjudica a la empresa que paga.

A evitar esto es a lo que hay que marchar; se necesita preparar trabajo; es necesario ensayar, mucho ensayar; se hace preciso poner títulos nuevos en los carteles y no continuar con tanta y tanta repetición.

¿Se necesita algo para lograr esto? pues se busca. De otra manera se cansarán todos y se logrará aburrir al público.

Los aficionados inteligentes juzgan necesario un *Génesis*, que dando mucha libertad a todo el mundo les haga a todos cumplir con sus deberes.

Derechos iguales a todos, pero al que no cumpla con sus deberes.... que la empresa ó su mandatario les haga cumplir.

Y hasta de sermón, mañana será otro día.

Tenemos noticias de Málaga referentes a los extragos causados por los terremotos, y aunque no son tan grandes como los de la provincia de Granada, si se exceptúa a Periana, sin embargo son tristísimos los detalles. Por falta de espacio no los insertamos.

El domingo como a eso de las diez y media de la noche, fué herido de un disparo de arma de fuego el conocido matador de novillos Valentín Castejón; parece ser, por la herida, que el disparo se lo hizo desde un balcón; el proyectil le entró, según se nos dice, por mas bajo de la ingle y le salió por la parte posterior del muslo en dirección al suelo.

El juzgado de instrucción entiende en el asunto. El suceso ocurrió en la calle de la Parra, y según nuestro colega «El Progreso Murciano», Valentín Castejón ha declarado que no conoce al agresor.

Malum agnium.

Esta noche a las 7 y media continúa en la Sociedad Económica, la información oral para el mejoramiento de las clases obreras.

Hemos recibido las cuentas del Casino del año corriente, en el cual se han recaudado 269,081'90 reales y con la existencia en dinero y papel de 1883, han sumado los ingresos 316,267'73. En el mismo período se han gastado 291,521'78 reales que con 24,745'95 de bajas de socios, y existencia en papel y dinero para 1885, suma igual cantidad que los ingresos.

El mayor gasto ha sido el de obras y reparos del edificio en el cual se han invertido 147,369'02 reales. A este siguen en importancia la nómina de mozos y el consumo de gas.

La mucha nieve que cubre las calles de Madrid ha impedido la circulación de carruajes.

Cumpliendo la sociedad del Casino con la primera de las disposiciones transitorias de sus nuevos estatutos; hecho por su Junta directiva el sorteo de los dos grupos en que divide dicha disposición la Junta, y habiendo tocado renovar al Presidente, Tesorero y vocales 1.º y 3.º con mas al Secretario que de todos modos cesa con el turno que designase la suerte, por ejercer ese cargo el mismo que desempeña el de Bibliotecario, con el que continúa en la Junta, el domingo último se procedió a la elección de los que habian de ocupar esos cargos y por unanimidad quedaron elegidos:

Presidente, Sr. Marqués de Villalba de los Llanos.

Depositario, D. Luis Peñafiel.

Vocales: 1.º D. Andrés Baquero Almansa y 3.º D. Pedro Parra Piqueras.

Secretario, D. Joaquín García y García.

Hemos visto con satisfacción que el Sr. Alcalde ha mandado que se pase el cilindro por encima de la grava que se ha echado en algunas calles; ayer en la de Sta. Teresa se estaba haciendo dicha operación que deseamos se repita en las demás que se encuentren en igual caso.

Con fecha 23 del que fina y por la escribana correspondiente, se ha publicado en el «Boletín» un edicto del Juzgado de Cartagena, fechado en 22 de Julio anterior, llamando a Antonio Vidal Antolínez, procesado por expiación de moneda falsa. ¿Dónde estará ya este?

Tan luego se ponga en escena *El hermano Baltasar*, que será el jueves de la semana próxima, se comenzarán los ensayos de *La Mascota*.

Se anuncian algunas corridas de toreros para tan luego como la temperatura lo permita, pues es sabido que con estos frios no pueden verificarse esos espectáculos. Por lo pronto prepara una la empresa con objeto de librar de la suerte de soldado a su dependiente el Nieto; de esta nos ocuparemos con mas detención.

En el Círculo se procedió el domingo a la elección de nueva directiva, siendo reelegidos todos, y quedando constituida del siguiente modo:

Presidente, D. José Sandoval.

Vice, D. Eduardo Cabero.

Secretario, D. Jesualdo Pellúz.

Contador, D. Celestino Muñoz.

Tesorero, D. Juan Antonio Romero.

Vocales: D. Mariano Bellido, don Federico Bernal, D. Francisco de P. Ortega y D. Ángel Martínez.

Esta noche se pondrá en escena en Romea *El Dominó azul*; ¡gracias a Dios que la compañía a va hacer algo en favor de la empresa, pues con sus repeticiones trabaja en contra de los intereses de quien le paga y de los abonados que a este ayudan!

Los báiles que se han verificado estos días de Pascua en el Teatro-Circo, han estado bastante concurridos, reinando en ellos gran armonía y un orden admirable.

Mañana abandonan su estado célibe nuestros amigos D. Julián de la Cierva y D. Félix Viñas. El primero contraerá nupcias con la hija de nuestro querido amigo Sr. López Somalo y el segundo con la de D. Francisco Yagües. Felicidades anticipadas, y no decimos mas.

Ha sido desestimada la propuesta del Director de la escuela Normal para aumentar el sueldo de un escribiente y se le ha excitado a que al formar el presupuesto introduzca economías.

A eso de las 7 y media de anoche se produjo una cuestión en una de las tabernas de la calle de la Gloria, entre unos amigos, pero de Baco, resultando uno de estos con una ancha y profunda herida en un muslo, siendo conducido al hospital en grave estado; el agresor fué preso en el acto.

En la misma calle y a poco tiempo de ocurrir aquel accidente, hubo de sacar a relucir un arma blanca un individuo entendido por Sandunga; este se resistió a que lo registrara un dependiente de la autoridad, por cuyo motivo atentó contra dicho dependiente, siendo su intento frustrado por acudir a tiempo un agente de orden publico; el tal Sandunga, aunque de una edad muy avanzada, desapareció al ver relucir el sable de dicho agente.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido y antiquísimo amigo D. Federico Aquerino, hoy Interventor de esta Delegación de Hacienda.

«El Progreso» parece ha tomado en serio un suelto nuestro del domingo y en broma otro, y debe cambiar el concepto.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesion del dia 27 de Diciembre de 1884.

Bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro se abre la sesion á las tres menos veinte. Se lee el decreto continuando la legislatura.

El Sr. Moyano, el Sr. Calleja y el señor marqués de Novalliches, piden la palabra.

El señor conde de Puñonrostro concede la palabra al Sr. Moyano, despues de haberse leído varias comunicaciones, y dice que aquel era el momento de pedir la palabra.

El Sr. Moyano: Da las gracias al presidente por la leccion, y dice que procurará enmendarse. (Risas.)

Manifiesta que va á censurar un acto cometido por el señor conde de Puñonrostro con motivo de los lamentables sucesos universitarios, en los cuales se ocupará otra vez.

Dice que los senadores por las Universidades se dirigieron á su casa á decirle, que, como senador por la Universidad de Madrid, y como el de más edad, se encargara de convocar á otros señores senadores para que cesara el estado insostenible de la Universidad, haciendo protesta de que quedaba aparte la cuestion política y la cuestion religiosa.

El creyó muy justo convocar aquella reunion, y en vez de hacerlo en el Senado. Cree él que las tradiciones del Senado han permitido siempre reuniones aun sin pedir la venia al presidente; pero que quiso ser cortés con el presidente y le escribió una carta pidiéndole autorizacion (Lee la carta.)

Pide luego permiso el conde de Puñonrostro para leer la carta en que éste contestó.

Concedido el permiso, manifiesta que es altamente sorprendente lo que contestó el presidente del Senado. Combate las razones alegadas en su carta por el señor conde de Puñonrostro. Dice que lo de amigo político es muy raro, porque el señor conde de Puñonrostro hace mucho tiempo que ha dejado de ser, con harta sentimiento suyo, amigo político (Risas.) Dice que lo de disidencia hostil es sumamente grave, aparte de que él no sabia que hubiera disidencias favorables. Dice que es tambien extraño lo que decía el Sr. Puñonrostro, de que esos señores senadores no tenían personalidad oficial política.

El señor conde de Puñonrostro: Es la primera vez que estando cerradas las Cortes se reúnen los señores senadores para tratar cuestiones políticas. Dice que aplica el reglamento lo mismo á uno que á otro.

El Sr. Moyano dice que es desventajosa su posicion al discutir con el señor presidente como presidente. Añade que no ha hecho pregunta alguna al Sr. Puñonrostro, sino un cargo, una censura.

Declara que él no ha tomado la voz de la Universidad, sino la representacion de varios profesores de la Universidad.

Contesta al Sr. Puñonrostro á lo que dijo que las reuniones que habia habido era cuando estaban abiertas las Cortes, manifestando que cerradas las Cortes se reunieron varios personajes políticos y no políticos para tratar de un proyecto de Quintana. Cita otros varios precedentes.

El Sr. Puñonrostro dice que lo dicho dicho está y escrito, y manifiesta que si el Sr. Moyano hace en forma la queja, abandonará el sillón presidencial y contestará con la cara descubierta á los cargos que se le hicieran.

El Sr. Moyano dice que no quiere extremar la censura, y que, por otro lado, no ve que sea necesario quejarse por escrito.

El señor conde de Tejada de Valdesera, ministro de Ultramar, se levanta en nombre del Gobierno á manifestar que el señor conde de Puñonrostro ha obrado dentro del reglamento y de las mas correctas prácticas parlamentarias.

Lee un artículo del Reglamento, el más relacionado con la cuestion objeto del debate, para demostrar que el Presidente del Senado no tiene obligacion de conceder reuniones; que no hay, pues, derecho para exigir reunirse en el Senado, y si las cosechuras han permitido reuniones han sido por una tolerancia que no hay que confundir con el derecho, y solo cuando los individuos se han asociado para cuestiones de intereses; pero que la cuestion universitaria era política por su origen, por sus condiciones, por sus elementos y por su objetivo, y no podia tolerarse que cuando el Poder moderador habia cerrado el Senado para toda mira política y toda funcion política, se verificara una reunion en que tanto juego iban á dar las pasiones políticas.

Dice que si el Sr. Moyano se ha propuesto al formular el cargo contra el presidente del Senado iniciar un debate político contra el Gobierno por los sucesos universitarios, el Gobierno estaba dispuesto á contestar á las oposiciones, pues le asisten la razon y el derecho.

Termina indicando, que el señor conde de Puñonrostro ha obrado dentro del derecho parlamentario y de las mas correctas prácticas constitucionales.

El señor conde de Casa-Valencia manifiesta que opina que el Sr. Moyano debia de no haber traído al Senado aquella cuestion, pues era en su entender cuestion particular.

Manifiesta que no hay precedente ni es legal ni conveniente que se reúnan en el palacio del Senado ni en el del Congreso mismo, estando cerradas las Cortes, individuos que, ya diputados ó senadores, ó sin ninguna de estas condiciones, van á tratar cuestiones políticas.

Excita al Sr. Moyano á que presente un sólo ejemplo en contrario.

Dice que si el Sr. Moyano piensa presentar una proposicion de censura que se discutirá.

El Sr. Maluquer indica que se ha visto aparato de fuerza en el Senado. El presidente contesta que no hay nada de eso, sino que está nevando, y los guardias se han entrado para guarecerse de la nieve.

El Sr. Alam da las gracias al señor presidente y al Gobierno por haber permitido la reunion de las minorias en el Senado.

El Sr. Calleja pide documentos al ministro de la Gobernacion.

El señor marqués de Novalliches anuncia una interpelacion para juzgar la conducta política interior del Gobierno.

El señor Cánovas manifiesta que está dispuesto el Gobierno desde el mismo instante á aceptar la responsabilidad de la interpelacion.

Dice que acepta lo mismo este debate político que el otro que se anuncia con el nombre de cuestion académica, y que no es más que una cuestion política, porque acto político es juzgar la manera que el Gobierno tiene de practicar la Constitución y las leyes en una cuestion determinada, mientras que lo académico se encierra en el interior de la Universidad y en la manera de realizarse la disciplina ó practicarse la enseñanza.

El marqués de Novalliches comienza la interpelacion comenzando en el año 1875. Dice que la política del señor Cánovas puede llamarse lo que se quiera menos política conservadora.

Dice que el Rey vino con el ramo de oliva á ser Rey de todos los españoles y no de un partido, y que los ministros primeros se lo hicieron toda para sí. Dice, que no se puede calificar de conservador el acto de elevar á princesa de Asturias á la Infanta Isabel. Esto no, tiene ejemplo; no es nada ante antelo que voy á señalar. El mismo señor Cánovas vino luego á negar el título de Princesa de Asturias á la Infanta Mercedes, siendo así que por decreto de la Reina en 1850 se estableció que los nacidos de los reyes, varones ó hembras, se denominan príncipes de Asturias y sucesores inmediatos, á la Corona.

Prosigue diciendo que en el discurso de la Corona que leyó el Rey en 1876, se ve dominando la exageracion del sentimiento del amor propio.

Dice que el Sr. Ayala, que habia negado el derecho á D. Alfonso á ocupar el Trono de San Fernando, fué ministro en el primer Ministerio de D. Alfonso, y que eso tiene derecho á decirlo, respetando la memoria y las cenizas de aquel ilustre patriota.

Habia de los reconocimientos de grados y honores de Cabrera, hecho anti-conservador que mortificaba á los que habian sacrificado intereses y deservainado su espada por el Rey y la patria enfrente de los carlistas.

Habia de la desaparicion de la «Guía de forasteros» en tiempos del Ministerio de Cánovas, cuando existió en los tiempos de la República y de Don Amadeo, y que no podia ser que fuera porque no aparecieran esos periodos, porque habia ministros de D. Amadeo en el Gobierno canovista, y en tiempos de éste se premiaron servicios prestados en tiempos de la República.

Dice que el partido canovista no hizo que la abdicacion de doña Isabel fuera con las formalidades que exigen las leyes y la Constitución.

Añade que en todo se ve el orgullo satánico de un hombre.

Dice que no comprende qué razon ha tenido el Gobierno, máxime cuando ocupa el puesto de ministro de la Guerra el general Quesada, para permitir que un general ande por ahí viajando, pronunciando brindis políticos, etc., estando cerradas las Cortes.

Declara que fué muy sensible que el Sr. Quesada firmase en 1870 un voto pidiendo al Senado que declarara viese con gusto la continuacion del Gobierno de 1870.

Dice que la ley constitutiva del ejército, art. 21, daba medios al ministro de la Guerra para impedir que ese general Lopez Dominguez hiciera política. Esto no es ser Gobierno conservador.

Añade que la Corona no se mueve en la esfera tan amplia como la de Isabel II, pues tropieza ahora siempre con los ministros.

Dice que son los ministros los que proponen. Esto es mermar y limitar la autoridad real.

Habia contra el establecimiento del lazareto en el Cerro de los Angeles.

Dice que fué lamentable que el Gobierno aconsejara á S. M. que viniera á Madrid sin pasar antes por Bilbao, que le aguardaba.

Habia del decreto de honores á los ministros, promulgado en tiempo de los conservadores.

Censura al ministro de Fomento por el incidente del Sr. Morayta. Suspende el discurso el Sr. Novalliches. Se lee una proposicion firmada por el Sr. Maluquer y otros senadores pidiendo al Senado declare haber visto con sentimiento las explicaciones dadas por el señor conde de Puñonrostro al Sr. Moyano.

El Sr. Rivero dirige una pregunta al Gobierno respecto á lo que dicen algunos periódicos de la mañana respecto á si un español ha cobrado 2.000 duros por transmitir las noticias del tratado de comercio á una empresa periodística. El Sr. Eizaguirre contesta. A las siete se levantó la sesion.

CONGRESO.

Sesion del dia 27 de Diciembre de 1884.

Se abre la sesion á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

(Escasa concurrencia en los escaños y tribunas; la de ex-diputados y ex-senadores y la diplomática, desiertas por completo. En el banco azul el señor ministro de la Gobernacion, solo.)

Por cesion del ministro de la Gobernacion, el señor marqués de la Vega de Armijo hace uso de la palabra para decir que, habiendo mediado negociaciones con la corte de Italia, desea se traigan al Congreso todos los documentos que hayan mediado en dicha negociacion, así como tambien los que se hayan dirigido al Vaticano.

El Sr. Villanueva dirige un ruego al señor ministro de Ultramar para que traiga tambien los documentos del empréstito de Cuba.

Igual peticion hace el Sr. Alesá de Olmo, añadiendo se traiga el estado comparativo de los ingresos en los años anteriores en la isla de Cuba.

El Sr. Dabás pide los documentos relativos al nombramiento del general Fajardo para capitán general de Cuba.

Acto seguido el señor ministro de la Gobernacion, de gran uniforme, sube á la tribuna y procede á la lectura de la ley de Gobierno y administracion local.

(Los pocos diputados que quedan en el salon escuchan con religioso silencio la lectura del citado proyecto de ley, produciéndose algunas veces en los bancos ministeriales murmullos de aprobacion al leer el preámbulo.)

A las cuatro y media, encontrándose algo fatigado el señor ministro, se suspende la sesion por diez minutos. (Llevaba leídos á esta hora 190 artículos.)

Terminada la lectura, el Sr. Gonzalez ruega se reparta á los diputados el proyecto leído por el señor ministro de la Gobernacion.

Dice despues que el sistema sanitario establecido en Toledo perjudica á los intereses de la provincia, por lo que solicita al señor ministro haga cesar el cordón sanitario, una vez que el aislamiento está planteado en las habitaciones donde hay casos.

El señor ministro de la Gobernacion dice que habia ofrecido á una comision de Toledo que interin se atenuasen las medidas sanitarias, y que esto estaba dispuesto á cumplir, si bien cuando lo ofreció no contaba con que se repetirían los casos. Pero que habiendo observado que hace dos dias no hay casos, afortunadamente, cumplirá lo ofrecido, si bien desea un pequeño plazo para juzgar del curso de la epidemia.

Rectifica el Sr. Gonzalez, é insiste en la súplica de que ó se levante el cordón ó el aislamiento de las casas.

El señor ministro de la Gobernacion dice que no tiene interés en la cuestion sanitaria, con respecto á Toledo, y que por tanto, se reserva levantar una de las dos medidas establecidas en aquella capital.

(Con este motivo suscita un largo y animado incidente, en el cual insiste el Sr. Gonzalez en su peticion, y el ministro en su tesis.)

El Sr. Rodriguez Batista hace varias preguntas sobre el tratado de comercio con los Estados-Unidos, diciendo desea saber lo que piensa el Gobierno en este punto, y si es cierto que las negociaciones son secretas, para en este caso exigir la debida responsabilidad.

El señor ministro de la Gobernacion dice que no contesta á la pregunta del Sr. Batista, diciendo que si no tienen otros datos que los que dice la prensa, é él se le ocurre preguntar si es ó no cierto lo de la prensa.

Insiste el señor Batista, y contesta en medio de las mayores muestras de aprobacion de la Cámara, que no puede contestarse á las preguntas del señor diputado porque la negociacion es hoy un secreto de dos naciones, y por tanto no puede descubrirse.

Se procede al sorteo de las secciones á las seis, y despues se levanta la sesion.

Centros oficiales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á José Gatuellas y á Juan Lopez.

Marina.—Real decreto dictando re-

glas para la enagenacion de buques inútiles.

Hacienda.—Real decreto estableciendo en Barcelona, Cádiz y Santander, depósitos mercantiles de tabacos de produccion nacional.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden y reglamento para el establecimiento y régimen de la contaduría y pagaduría de clases pasivas.

Noticias generales.

Comunicaron anoche telegráficamente de Soria que la nieve impide que lleguen y salgan correos de aquella capital.

El vapor-correo Union suspendió ayer su salida de Palma para Ibiza y Alicante, por el temporal.

Ayer llovió en Córdoba, Málaga, Lérida y Valladolid; y nevó en Orense, Lugo, Soria, Zamora, Huesca, Pamplona, Burgos, Logroño, Salamanca, Guadalajara, Cuenca, Avila y Madrid.

Terremotos.

JAEN 26.—A las once y 40 minutos de anoche se reprodujo el terremoto con poca intensidad, y á las cinco y 30 minutos de esta madrugada ocurrió otra sacudida menos fuerte.

GRANADA 26.—Sigue el vecindario acampado en los paseos y plazas, encendiendo hogueras para resguardarse del frio.

Las familias acomodadas están metidas dentro de sus carruajes desenganchados, en la Carrera y paseo del Triunfo.

Reina gran pánico.

Las noticias que se reciben de los pueblos son desconsoladoras.

—En Arenas del Rey son muchos los edificios que se han venido abajo y otros amenazan ruina; se han recogido 40 cadáveres.

En Cajar, una familia ha sido aplastada por el derrumbamiento de una chimenea.

En Jayena y Almuñecar, algunos grandes edificios, como la iglesia y casa consistorial, amenazan ruina.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias.

En Benjarza (Málaga) se han destruido muchos edificios. No hay que lamentar desgracia alguna personal.

En Alfarnetejo hay mas de 200 edificios en estado ruinoso. Los vecinos abandonaron sus viviendas. No ocurrieron desgracias personales.

En Nerja produjo la oscilacion análogos efectos. Reina gran temporal y los vecinos no se atreven á abandonar sus hogares, á pesar de ser muchos los edificios que amenazan derruirse.

MALAGA 27 (9'10 noche).—El alcalde de Casa Bermejo participa que á las ocho y tres cuartos de la noche del 25 sintióse oscilacion de gran intensidad, padeciendo los edificios y muriendo muchos animales de labor. Hasta las dos de la madrugada se repitió cinco veces el movimiento.

En Ferrochi ha ocurrido un grande y espantoso terremoto en la noche del 25. Resentidos muchos edificios y entre ellos el cuartel de la Guardia civil y la cárcel. Gran pánico. La gente abandonó sus hogares.

TORBOX 27.—Desde las nueve de la noche de ayer hasta las once han ocurrido 26 horriboras oscilaciones. Destrozado al caserío y consternada la poblacion. Emigra la mayoría de los habitantes. Las autoridades prestan admirables auxilios.

Todas las casas amenazan ruina. La consistorial abierta en todos los muros. Alcalde pide que se le autorice para suspender las operaciones de la quinta.

ANTEQUERA 26.—El temblor de tierra se repitió anoche, produciendo cinco sacudidas. Han sufrido la mayor parte de las casas. Algunas han venido al suelo, sin ocurrir desgracias personales.

MALAGA 27.—Hasta ahora van encontrados en Periana 121 cadáveres á consecuencia de los temblores de tierra. Posteriormente se han encontrado cinco cadáveres mas.

Se tiene noticia de que en la demarcacion rural hay 13 cadáveres, sin contar dos familias del cortijo de Pelaez, cuyo paradero se ignora.

Las 750 casas del pueblo, están en tierra.

Se ha hundido la iglesia, y las familias huyen á la desbandada.

En el campo se han hundido 20 casas. Debajo de los escombros de la iglesia está el cadáver de José Alaix.

En Alcaucin ha ocurrido una catástrofe semejante, habiéndose encontrado cinco cadáveres entre los escombros de las casas hundidas.

Los telegramas oficiales recibidos hasta hoy acusan el siguiente número de muertos á consecuencia del terremoto ocurrido el jueves último:

Provincia de Granada.—En Albuquecos, 150. En Arenas del Rey, 40. En Murchas, 8. En Loja, 12. En Motril, 1. En Olivar, 4. En Tolarraya, 12.

Provincia de Málaga.—En la capital, 2. En Periana y su demarcacion rural, 32. En Alcaucin, 5.

Total, 266.

En Velez Málaga y Canillas, de la provincia de Málaga, y en Cajar, de la de Granada, han muerto tambien varias personas pero hasta hoy no se sabe fijamente el número.

Los heridos son muchos. Tampoco los han detallado los partes.

MALAGA 27 (11'40 noche).—Renace la calma volviendo la poblacion á su aspecto habitual. Han cesado los temblores lentos, dejando por tanto de patrullar la fuerza de Guardia civil.

GRANADA 26 (8'40 m).—La ciudad de Alhama está casi destruida y ascienden á cerca de 300 los cadáveres hallados bajo los escombros.

NERJA 26 (13 m).—El alcalde Torrox participa con fecha de ayer que continúan las sacudidas en la tierra con mas violencia.

GRANADA 2.—El puente de Durcal en la carretera de Motril está cuarteado.

MALAGA 26 (3'50 tarde).—Hasta la noche de ayer iban exhalados en Periana 30 muertos y 18 heridos á consecuencia de la abertura de la sierra Puerta del Sol.

EL TRATADO CON LOS ESTADOS-UNIDOS

(Continuacion)

Pagarán derechos.—Cigarros, cigarritos, vegeros un peso 25 centavos libra, doce y medio por ciento al valor. Hoja de tabaco de la que se necesita mas de cien para una libra; si tiene vena, treinta y siete centavos libra; si no tiene, cincuenta centavos; tabaco en hoja, si tiene vena, diez y siete y medio centavos libra; vena de tabaco, sieta y medio centavos; tabaco manufacturado de todas clases, tabacos sin vena, veinte centavos libra; rapé, tabaco polvo, veinticinco centavos libra; tabaco sin manufacturar, quince por ciento al valor.

Tarifas JB.

Artículos producidos en los Estados-Unidos que se admitirán en Cuba. No pagarán derechos.—Cerveza, carnes frescas, tocino, frutas, pescados, mariscos, hortalizas, demás cereales, excepto arroz, harina de los demás cereales, excepto de arroz, manteca, cerdo, vaca, queso, huevos, hielo, maderas de todas clases, suelas, aros, pipería, cajas madera para enva ar, ganado vacuno, lanar y cabrio, de cerda, las piedras y tierras empleadas en construccion, artes ó industria, barro en baldosas, ladrillos y tejas sin barnizar, cueros y pieles sin curtir, monedas, oro y plata; para los efectos de importacion, aperos, útiles y herramientas para agricultura; máquinas, aparatos agrícolas, motrices, industriales y científicas de todas clases y materias, piezas sueltas para las mismas, algodón en rama, cáñamo, lino, abacá, pita, yute, y todas las demás fibras vegetales en rama; lanas, cerdas, pelos, crines en rama, asfaltos, esquistos, betunes, alquitranes, brea y resina de pino, petróleo bruto ó crudo, carbonos minerales y vegetales, árboles, plantas, sarmientos y semillas, abonos naturales y artificiales; mármoles, jaspe, alabastros en toco, en hojas desgastadas y preparadas para dar forma; las demás piedras y tierras destinadas á la construccion, minerales ó metal líquido, aguas minerales, hielo, barro en baldosas para cons-

truccion de edificios, hierro colado en lingotes y todos los objetos de hierro y acero inutilizados, hierro colado en tubos, dichos manufacturados, hierro dulce y acero en barras y todas clases, hierro en alambre, clavazon, tornillos, tuercas, tubos de hierro en manufactura ordinaria y tela metálica sin obrar.

Class C. Sustancias empleadas en industrias químicas, drogas simples, semilla, algodón y demas oleaginosas, productos de las mismas, menos aceites, cortezas curtientes, sebos y todas las demas grasas animales, sin manufacturar, no comprendidas en esta tarifa.

Class D. Algodones y sus manufacturas, algodón en rama con ó sin pepita.

Class E. Las demas fibras vegetales y sus manufacturas, cáñamo, lino, abacá, yute demas fibras vegetales en rama.

Class F. Lanas, cerdas, pelos, crines y sus manufacturas.

Class G. Papel impreso ó litografiado, periódicos, folletos, libros, estén ó no encuadernados, papeles de música.

Class H. Maderas de todas clases en troncos ó pedazos, vigas, tablas, palos redondos, estén cortados ó cepillados, suelas aros de madera, pipería, cajas de madera, madera ordinaria labrada en puertas, contraventanas sin pintar ni barnizar, madera ordinaria labrada en todo género de objetos.

Class I. Ganados asnal, mular, caballo, vacuno, de cerda, lanar, cabrio, cueros, pieles sin curtar, abonos naturales y artificiales.

Class J. Aperos, útiles, herramientas para agricultura, máquinas, aparatos agrícolas, material, efectos para obras públicas, materiales de todas clases para construcción ó reparación de buques.

Class K. La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas: NUEVA-YORK 27 (via cable Vigo).

Un despacho de Washington, fechado ayer, dice que el Sr. Freelinghuysen, ministro de Estado, ha escrito una carta al presidente de la comision del Senado de Negocios extranjeros encargada de emitir dictamen sobre el tratado de comercio hispano-americano, demostrando las ventajas para ambas partes de dicho pacto internacional y desaprobando toda idea ó proyecto que tienda á la anexion de la isla de Cuba á los Estados-Unidos.

CONSTANTINOPLA 27.—Se asegura que Hassanfahmy, y no Kialmil, ha sido encargado por el Sultan para ir á Londres y negociar directamente con Inglaterra un arreglo sobre la cuestion de Egipto, y la intervencion directa de Turquía en el Sudan.

PARIS 27.—Senado.—Sesion de esta mañana. Se aprueban varios artículos del presupuesto de ingresos.

Los señores Bañis y Buffet, de la derecha, combaten el artículo noveno aplicando un impuesto á las congregaciones religiosas.

Dichos oradores sostienen que semejante medida es perjudicial á los intereses de los pobres que sostienen aquellas.

A pesar de estos discursos, el Senado aprueba el primer párrafo del artículo creando el impuesto por 167 votos contra 162.

El segundo párrafo determinando la forma de percepcion del impuesto indicado, se votará en la sesion de esta tarde.

PARIS 27.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100 78'90 0/0; 4 1/2 por 100, 109 00 0/0; Fondos españoles: 4 por 100 exterior 60'40; obligaciones de Cuba, 467'50; consolidados ingleses 99 5/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior 60 7/16; amortizable 75 0/0; obligaciones de Cuba 468 7/8.

LONDRES 27.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 60 0/0.

BERLIN 28.—La Gaceta de la Alemania del Norte, órgano oficial del Gabinete alemán, dice que los médicos han aconsejado al príncipe de Bismark que vaya á descansar por algun tiempo á un país mas templado que Berlin, como la isla de Madeira, Egipto ó Tiflis.

Por ahora, añade, no se ha pensado en el viaje á Paris del gran canciller.

Si fuese necesario una entrevista entre él y el Sr. Ferry, celebrariase ésta en otro punto.

PARIS 28.—El Diario de los Debates publica un despacho del Cairo, diciendo que Nubar-bajá, presidente del Consejo de ministros de Egipto, recibió de Londres la orden de convocar la Cámara de notables para ocuparse de la reduccion de la contribucion territorial, pero el Khedive se opuso resueltamente á dicha convocatoria.

LONDRES 28.—Las últimas noticias del Cairo dicen que la expedicion inglesa continúa con bastante rapidez su marcha con direccion á Berber.

Se espera que el ejército podrá llegar á Khartum con algunos dias de anticipacion á la fecha que se habia fijado. PARIS 29.—La Cámara de diputados es favorable á la ratificacion del tratado entre Francia y Cambojé.

Boletin Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales.—El temporal cambió desde mediados de la última semana, habiéndose experimentado lluvias y nieves abundantes en la mayor parte de las provincias. Los labradores solo presentan en los mercados pecuñas partidas de trigo, las indispensables para adquirirse algun recurso con que cubrir atenciones apremiantes.

Para lo que mas preocupa á los agricultores de Castilla, Aragon y algunas otras comarcas es la cuestion del tratado hispano-americano, en que se ven amenazados de graves contrariedades para el presente, y de segura ruina para el porvenir como consecuencia de las concesiones que á los Estados-Unidos se otorgan y que han de arrebatar por completo para los cereales de la Península el mercado de nuestras Antillas.

Para impetrar del Gobierno la suspension ó modificación de bases de dicho tratado, siguen haciéndose gestiones con laudable actividad, especialmente por el importante centro castellanista formado en Valladolid. Se elevan instancias al Monarca, los ministros y á las Cortes, exponiendo la triste situacion que hoy atraviesan la agricultura y la industria en nuestra nacion, y no obstante las poderosas razones que en defensa del tratado han de alegarse por los autores de este, aun contamos que los representantes del país, intimamente persuadidos de los males que habría de producir la proyectada ley, la negarán su voto, si quiera para ello tengan que desoir atendibles sugerencias y lastimar por el momento algunos intereses. Búsquese para estos la posible compensacion, pero que no sea á tanta costa como se pretende.

La escasez de entradas de trigo en los mercados de la Península, y la paralización que en los negocios se produce con ocasion de las fiestas de fin de año, hacen que la contratacion sea poco activa, y que las cotizaciones ofrezcan datos casi desprovistos de interés.

En general los precios del trigo tienden á afirmarse, y si los labradores continúan retraidos para vender, en cuanto su precaria situacion les permite, no creemos difícil ni lejána una pequeña mejora en el valor de este artículo.

Durante la última semana no hemos registrado arribos de trigos extranjeros á nuestros puertos.

Esta circunstancia puede influir tambien en nuestros mercados, porque la falta de aquellos ingresos y la disminucion que el diario consumo irá produciendo en los depósitos, darán motivo á que se aumenten los pedidos en los centros de produccion.

Extranjero.—Nueva-York.—Desde nuestra revista anterior han sido de escasa importancia las fluctuaciones, que ha experimentado el precio de trigo en este mercado.

Las expediciones verificadas en los puertos de los Estados-Unidos con destino á Europa, alcanzaron en la semana anterior una suma de medio millon de hectólitros de trigo, que comparadas con las de igual época en el año anterior, significa para el actual un aumento de una sexta parte.

Como ordinariamente, ocurre que las tres cuartas partes de la exportacion se hacen con destino á Inglaterra.

La animacion que ha sido bien escasa en la quincena pasada, muestra tendencia de adquirir mejores proporciones, los negociantes exportadores, en prevision de las dificultades que el invierno pudiera ofrecer para continuar los envios, se lanzaban á comprar con bastante actividad. Esto fué bastante para que los precios adquiriesen algun pequeño favor, que seguramente hubiera ido en aumento si los fletes no estuvieran tan caros, puesto que se cotizan estos á seis chelines y seis peniques por cuartera inglesa con destino á la Gran Bretaña; es decir, doble flete del que se pagaba hace pocos meses.

No obstante esta dificultad, la tendencia del mercado de trigos en Nueva-York es mas firme que en la semana precedente, cotizándose como sigue, según los últimos telegramas:

Trigo rojo de invierno, disponible, al equivalente de 11'90 pesetas hectólitro; para entregar en Enero á 12'05; para Febrero á 12.

Las noticias recibidas de Chicago (Estados Unidos) señalan flojedad en los precios de trigo.

El de primera, núm. 2, se cotiza allí á 10'45 pesetas por hectólitro, disponible; á 10'55 para entregar en Enero y á 10'65 para Febrero y Marzo.

Las harinas en Nueva-York siguen de 17'25 á 18'40 pesetas los 100 kilos.

Australia meridional.—La produccion de trigos en este país va alcanzando tal grado de importancia, que merece tenerse en consideracion por el contingente que lleva á los mercados de consumo.

El creciente desarrollo de la marina mercantil de casi todos los países, con tribuyendo á la baratura de los fletes, ha permitido á los australianos enviar buenas cantidades de trigo á diversos países del globo; y el establecimiento de muchas fábricas de harinas facilita igualmente las expediciones de este polvo, del cual surte con preferencia los puertos del Africa meridional y el Queensland.

Desde el 1.º de Enero hasta el 6 de Noviembre próximo pasado han salido de la Australia meridional dos y tres cuartos millones de hectólitros de trigo, de los cuales 2 495 000 hectólitros fueron destinados á varios puertos europeos, principalmente á los ingleses.

Inglaterra.—Las ventas de trigo en los 187 principales mercados del Reino Unido durante la semana precedente fueron menos importantes que en igual periodo de 1883, habiendo resultado aquellas al precio medio de 17'50 pesetas los 100 kilos, mientras que en la citada época del año anterior alcanzaba el trigo la cotizacion media de 21'90 pesetas los 100 kilos.

Los mercados del interior están un poco mas animados, y los precios se afirman, habiéndose producido una alza, aunque de pequeña importancia, en algunas comarcas.

No sucede lo mismo en Londres. La animacion ha decaído, y en el Mark-Lane se hacen pocos pedidos.

Los trigos de California se ofrecen á 19'34 pesetas los 100 kilos. Los de Australia á 20; todo por cargamentos flotantes disponibles.

La proximidad de fin de año contribuye á la falta de transacciones en trigos por cargamentos de paso y en expedicion.

Los precios de estos se cotizan casi nominalmente como sigue: Trigos rojos de invierno, de América, á 18'84 pesetas los 100 kilos. De California, Standard núm. 1, de 18'92 á 19'76. De Australia á 20'44. Los Azimé (trigos rusos de primavera) se ofrecen de 16'11 á 18'40 los 100 kilos. Y los Calcutta y Bombay núm. 1 de 17'40 á 18'53 pesetas, según mérito.

Francia.—Las fiestas de fin de año alejan del mercado á los negociantes de trigos.

No son excesivas las ofertas de grano, pero aún así están en desproporcion con los pedidos que son demasiado limitados.

De esto resulta necesariamente flojedad y tendencia de los precios á la baja; y en efecto, el mercado del día 24, víspera de cuatro dias de vacaciones, fué muy escaso de negocios, y las pocas transacciones que se efectuaron, se rigieron por precios de 25 céntimos mas bajos que el día anterior, y aún se daban por satisfechos los que lograron realizar alguna partida.

La cotizacion es como sigue: Trigo disponible de 20'50 á 20'75 francos los 100 kilos. Idem para Enero y Febrero igual precio.

Idem para cuatro primeros meses desde Marzo de 20'75 á 21.

Las harinas siguen tambien muy en calma. Prevalecen las ofertas sobre los pedidos y se hacen cada dia mas difíciles las ventas.

Las harinas disponibles de marcas de primer orden se cotizan de 47 á 50 francos los 157 kilos netos, puestos á domicilio en Paris, á devolver sacco.

Las marcas primeras de 46 á 47 francos. Las Nueve Marcas de 43'75 á 44 las disponibles y con baja de un franco las de entregas para Enero y Febrero.

Hé aquí algunos precios de nuestros mercados: Madrid 28 de Diciembre.—Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem de oveja de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 1'80 á 1'90 pesetas. Idem en canal de 1'64 á 1'67 pesetas.

Lomo de 1'75 á 3'00 ptas. el kilogramo. Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas. Pan de 0'36 á 0'44 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'65 á 1'30 pesetas. Judías, de 0'70 á 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas. Carbon vegetal de 0'20 á 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'05 á 1'20 pesetas. Patatas, de 0'14 á 0'20 el kilogramo. Aceite, de 1'10 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decálitro. Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro. Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 á 7'50 el decálitro. Trigo (precio medio), á 00'00 p setas hectólitro. Cebada (idem idem), de 00'00 á 00'00

el hectólitro, y de 00'00 á 00'00 el decálitro.

HARINAS Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harina type and price. Includes items like 1.º de Aranjuez, FF La Premiada, Salamanca, Valdestillas, Osorno Austro-Húngaro, Resurreccion, Villarroya H., HF, etc.

Batmanás (Palencia).—La situacion de este mercado es la siguiente: Trigo, entrada 200 fanegas, de 31 á 32 rs. fanega.

Centeno 60, de 23 á 24; cebada 100, de 19 á 20; avena 20, de 12 á 14. Aldemueva del Camino (Cáceres).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo de 37 á 39 rs. fanega; centeno de 26 á 27; cebada de 24 á 26. Algarrobas de 24 á 26. Garbanzos de 110 á 120. Habas de 60 á 65.

Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 13. Vino de 15 á 16 rs. cántaro. Aguardiente de 28 á 32. Aceite de 55 á 58.

Cerdos de 6 á 9 arrobas de 38 á 42; de 10 arriba de 43 á 45; bueyes cebados de 66 á 70. Patatas de 3 á 3 1/2 rs. arroba.

Ellela (Zaragoza).—Los precios corrientes de varios artículos en este mercado son los siguientes: Trigo blanco ó candéal á 15 reales fanega; rojo á 15. Harina de primera á 15 1/2 reales arroba; de segunda á 14. Centeno á 10 reales fanega; cebada á 10. Patatas á 4 1/2.

Arroz de primera á 28 reales arroba; de segunda á 26. Vino tinto del año á 27 reales alque.

Blanco á 20 rs. cántaro; anisado á 24. Aceite á 37 reales decálitro. Las entradas de trigo al mercado son pocas.

Las salidas de vinos son grandes, principalmente para Francia y Santander.

Los campos en la huerta hermosos y verdes. Se hacen muchas plantaciones de viñedos.

Lerma (Burgos).—La situacion de este mercado es la siguiente: Trigo, entrada 800 fanegas, de 28 á 33 rs. fanega; centeno 100 á 22; cebada 200, de 19 1/2 á 20 1/2. Avena 50, de 12 á 13. Garbanzos 20, de 60 á 90. Alubias 10, de 72 á 80. Vino de 8 á 10 rs. cántaro. Aguardiente á 28 rs. cántaro. Cerdos de 50 á 80 rs. uno.

Brieviese (Burgos).—La situacion de este mercado es la siguiente: Trigo blanco de 34 á 34 1/2 rs. fanega; rojo de 33 á 34; álaga de 33 á 34; centeno de 23 á 24; cebada de 20 á 20 1/2; avena de 12 á 13.

Entradas: muy cortas. Compras: flojas. Tiempo: de helos. Aspecto de los campos: necesitando lluvias.

Nava del Rey (Valladolid).—Tenemos un tiempo tan excesivamente frio y seco que perjudica mucho á los sembrados haciendo muchísima falta el agua.

Nada de partidas completa, calma en los negocios. Los vinos regularmente animados y se venden los nuevos de 12 á 13 reales añejos de 20 á 25.

En el mercado han regido los siguientes precios: Precios al detall: Trigo de 32 á 33 rs. fanega; centeno á 21 las 92; cebada á 19. Algarrobas á 21.

Cantalapiedra (Salamanca).—Precios al detall de este mercado: Trigo, entrada 300 fanegas, de 32 á 33 1/2 rs. las 94 libras; centeno 100, de 21 á 22 las 92; cebada 200, de 19 á 20 1/2 fanega; algarrobas 150, de 21 á 22. Harina de primera á 13 rs. arroba; de segunda á 12; de tercera á 10.

Partidas: hay ofertas de trigo á 34 1/2 las 94 libras sobre vagon. Compras: desanimadas. Tiempo: frio.

Aspecto de los campos: buenos. Argamasilla de Alba (Ciudad-Real).—Sigue el tiempo extremadamente frio y seco, suponiendo algunos que esto va perjudicando notablemente los sembrados, que se perderán en un breve plazo si antes no tenemos la suerte de que una abundante lluvia riegue nuestros campos.

En cuanto á las transacciones, escasas; notándose animacion en las de pa-

tatas, que se venden hoy la arroba á 5 1/2 rs.; siendo los demás precios los siguientes:

Candéal á 44 rs. fanega; centeno á 23 cebada á 18; maíz á 20; aguardiente á 40; aceite á 40; vino tinto y blanco á 10.

Frómista (Palencia).—Los precios corrientes de varios artículos en este mercado son los siguientes: Trigo blanco ó candéal á 32 reales las 92 libras; rojo á 31 1/2.

Harina de primera á 13 reales arroba; de segunda á 12; de tercera á 11. Centeno á 22 reales fanega; cebada á 18; avena á 14. Patatas á 5.

Garbanzos gruesos á 120 reales fanega; medianos á 95. Alubias ó judías á 100. Arroz de primera á 28 reales arroba; de segunda á 27; de tercera á 26.

Vino tinto á 9 rs. cántaro. Aguardiente seco á 32; anisado á 60. Aceite á 44 rs. arroba. Las entradas del trigo al mercado son pocas.

El estado del tiempo es de nieves. Los sembrados presentan mal aspecto por falta de lluvias.

Navalearnero (Madrid).—Trigo blanco ó candéal á 36 reales fanega; rojo á 33; cebada á 18; centeno á 22. Patatas á 7 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 31 reales arroba; medianos á 26. Alubias ó judías á 25. Arroz de primera á 27; de segunda á 26.

Azafran á 15 rs. onza. Vino blanco á 13 rs. arroba; tinto á 18. Aguardiente anisado á 32. Petróleo á 44 los 18 litros. Aceite á 40 rs. arroba.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and price. Includes 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and exchange rate. Includes Londres, 90 dias fecha, Paris, 8 dias vista.

TELEGRAMA DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Type of transaction and rate. Includes Contado, Exterior.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 1º centígrados sobre 0. A las doce de idem, 6º. A las cuatro de la tarde, 8º. A las seis de idem, 4º.

La máxima fué 27º. La mínima, 2º bajo cero. El barómetro marca 703 milímetros. Lluvia ó nieve.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Date, Rate, and Location. Lists various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Orense, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Llerda, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pa encia, P. de M.

